AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA ACOSTA MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.756.574	CONTRATO No.	337-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 de octubre de 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - PASTO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Articular la organización, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	Durante el mes de octubre, se brindó orientación sobre la documentación, concertación, formulación de plan de acción, y seguimiento de (2) iniciativas en el marco de acciones de servicio social una en el municipio de Ipiales con la vinculación de (1) PPR, otra en Cumbal por parte de (1) PPR y finalmente (1) en Pasto con la vinculación de (4) PPR. Asimismo, se llevó a cabo la asesoría para el desarrollo y certificación de (1) iniciativa de servicio social, la cual contó con el respectivo cargue de información y soportes que evidencian el cumplimiento de las 80 horas de (5) PPR vinculadas y certificadas en la iniciativa Construyendo y Pintando por la Paz en el municipio de Tumaco.
2. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados los procesos de atención de reintegracion, Justicia y Paz y atención diferencial.	Durante el mes de octubre realizaron jornadas grupales e individuales de acompañamiento y orientación estratégica al equipo de profesionales reintegradores II, lo anterior en aras de fortalecer la correcta implementación de los métodos de operación de las Rutas de Reintegración Regular, Especial Y Ruta de Atención Diferencial. Asimismo se promovieron (2) espacios de seguimiento individual con cada profesional Reintegrador II, los cuales se realizaron la primera y tercera semana del mes, con el fin de establecer de manera detallada las actividades a realizar en cuanto a Planes de Trabajo y estado de los mismos, gestiones para Acciones de Servicio Social, seguimiento a Ofertas FA y FPT y cierres de beneficios, Seguimiento a la Culminación y Terminación del proceso de Reintegración, Formulación y Postulación de BIE y aplicación de ISUN.
3. Adelantar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	En el periodo correspondiente a octubre, se contó con el apoyo de insumos de información para la generación de alertas para el cumplimiento de tiempos de planes de trabajo y las diferentes fases de los mismos, con base en lo anterior, se tuvo en cuenta el reporte de estado de los PDT y planes de acción, los cuales registran (20) PDT y (19) PDA en elaboración, así como también, el registro de (89) y (7) PDA en ejecución. Asimismo, se contó con el apoyo del asistente de información, quien hizo la entrega del reporte estadístico sobre las atenciones, número de acuerdos programados para el periodo en relación y porcentaje de cumplimiento por parte de cada uno de los profesionales RII. Por otra parte, se realizó el seguimiento a la profesional de Salud del GT, sobre la aplicación de tamizajes de salud mental, con base en ello, reporta un total de 18 EMP pendientes por aplicación y 37 EMP-R por realizar, en ese sentido, con el acompañamiento del Coordinador del GT, se realizó la proyección del cronograma para la respectiva aplicación.
4. Efectuar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En aras de garantizar el acompañamiento psicosocial y el acceso a los diferentes beneficios establecidos en los procesos de Reintegración Regular, Reintegración Especial y Atención Diferencial, se realizó seguimiento a la participación y cumplimiento de actividades psicosociales registradas en los Planes de Trabajo y Planes de Accin por parte de las PPR, PPR-E y PPAD respectivamente, teniendo en cuenta la fase en la cual se encuentren. Dicha información fue remitida al inicio y fin de mes, a través del reporte emitido por parte del asistente de información, frente al avance y cumplimiento de acuerdos.
5. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de octubre, se contó con el apoyo de la asistente de información para la programación de cargue de información y tiempos límites para el registro en SIRR de asistencias a actividades psicosociales y seguimientos de las mismas, cargue e información de asistencias de ofertas en profeso de FA y FPT, reporte de casos de gestión interna, y recepción de instrumentos, durante este periodo, no se presentaron casos excepcionales. Por otra parte, se registró en SIRR la terminación de ruta en modalidad de culminación de (3) PPR contando con los respectivos soportes de acto administrativo, notificación y constancia de ejecutoría.
6. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	En el periodo correspondiente a octubre se hizo la revisión del cierre de caracterizaciones de Planes de Trabajo y Planes de Acción, verificando que en ellas se encuentre reflejada la información que brinda la aplicación de los respectivos instrumentos de esta fase, asimismo, se llevó a cabo la revisión de (9) PDT y (1) Plan de Acción, que se encontraban en elaboración y cambiaron de estado a ejecución, encontrando el cumplimiento de los lineamientos en la formulación de acuerdos y las necesidades de la población objeto, teniendo en cuenta las diferentes categorías.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA ACOSTA MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.756.574	CONTRATO No.	337-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 de octubre de 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - PASTO		

7. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.	Teniendo en cuenta los tiempos establecidos para los seguimientos a las unidades de negocio, en el mes de octubre, se remitió a través de correo electrónico a los PRII, el cronograma de aplicación de ISUN, con el fin de garantizar el cumplimiento en la aplicación y cargue de los mismos. Por otra parte, brindó el acompañamiento pertinente frente a la formulación y postulación de (2) BIE como parte del cumplimiento de la meta de cuarto trimestre; verificando la totalidad de los requisitos por parte de (2) PPR y (2) proveedores, así como también el diligenciamiento de las Ficha BIE y las firmas y entrega de la totalidad de los formatos pertinentes. Por otra parte, en este periodo, se realizaron (2) entregas de Bienes e Insumos, (1) en el municipio de Tumaco, y (1) en el municipio del Charco, cumpliendo con los contratos establecidos entre las PPR y los respectivos proveedores, la firma del AEBI, copia de la factura y registro fotográfico, con su respectivo cargue en SIRR.
8. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	En el periodo de octubre, con el apoyo del equipo misional del P.A de Pasto, se realizaron (2) jornadas de revisión de vigencias de beneficios psicosocial, FA y FPT, de la población asignada al GT Nariño, de esta manera se creó un documento de apoyo para el registro de las características y los tiempos de las mismas, para poder proyectar el cálculo con mayor exactitud, minimizando el margen de error en las vigencias de los beneficios. Lo anterior, teniendo en cuenta el Plan de Mejora, en ese sentido, se tuvo en cuenta actualización de la matriz de terminación de los beneficios de gestión diseñada en el GT Nariño, y los demás insumos emitidos desde nivel central.
9. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Teniendo en cuenta la base de revisión de los beneficios económicos de Acompañamiento Psicosocial, Gestión en Educación y Formación Para el Trabajo; se revisó el 100% de la población objeto, identificando las alertas de cierre de beneficios programados para el mes de octubre de 2022. Con base en lo anterior, en FA se registraron (2) actas para cierre de beneficio por culminación y (1) por agotamiento de tiempo máximo y FPT (1) cierres de beneficio bajo la modalidad de culminación. Adicionalmente, dando cumplimiento a la fidelización de la información, en este periodo, se realizaron dos actualizaciones de cierre de beneficio en la plataforma SIRR, correspondientes al cambio de la modalidad de Agotamiento de Tiempo Máximo a Culminación de FPT de (2) PPR.
10. Apoyar al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	En el mes de octubre, se contó con el apoyo del Coordinador del GT y el Profesional de Seguimiento, para el análisis detallado, a los diferentes indicadores del tablero de control con corte septiembre de 2022, con base en ello, se resaltó el cumplimiento de tiempos establecidos para el desarrollo operativo de las diferentes rutas de atención y sus particularidades, así también, se tuvo en cuenta el avance en las metas y la implementación de estrategias que han logrado la sostenibilidad y mejoramiento de resultados, finalmente se generaron estrategias para fortalecimiento de acciones que permitan el mejoramiento de desempeño de algunos indicadores con registro inferior al promedio nacional, sobre los cuales, se detalla las particularidades y dificultades del contexto y la población para trabajar con el equipo misional sobre ellas.
11. Apoyar la implementación del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	En el mes de octubre no se contó con el reporte de casos excepcionales emitidos por el equipo de profesionales reintegradores; sin embargo, se registró (1) caso de gestión interna correspondiente al periodo de agosto, por falla en el sistema SIRR, el cual se remitió inicialmente por soporte, recibiendo el lineamiento de corrección por gestión interna en el comité del presente periodo.
12. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	En este periodo, se tuvo en cuenta las diferentes estrategias de atención psicosocial integral a la población objeto, con base en ello, se realizó la revisión de los criterios establecidos para la inclusión de enfoques diferenciales en el marco de y de genero de las PPR, PPR-E y PPAD, fortaleciendo las herramientas de aplicación desde la interdisciplinaridad del equipo misional a cargo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA ACOSTA MARTINEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.756.574 — CONTRATO No. 337-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 de octubre de 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT NARIÑO - PASTO

13. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	En el mes de octubre, se apoyó en la elaboración y registro de los datos requeridos en el marco del plan de mejora del GT Nariño, de esta manera se hizo la programación bimestral para los meses de noviembre y diciembre, con base en el reporte emitido por cada uno de los profesionales reintegradores II; adicionalmente, se brindó apoyo al Coordinador del GT en el cargue de evidencias de cada indicador en el marco del mapa de riesgos de implementación, gestión legal y PQRSD. Por otra parte, con el equipo misional se verificó la vinculación de la población objeto de beneficio de Formación para el Trabajo en (1) curso complementario de 48 horas a realizarse en el municipio de Tumaco, teniendo en cuenta el indicador establecido para cuarto trimestre de 2022. De igual manera, se dio respuesta oportuna a nivel central con el reporte de novedades relacionadas con capturas, cambios de domicilio, inasistencias y fallecimiento de PPR_E con corte a 30 de septiembre de 2022. De igual forma se tuvo participación con la Orientadora de Reincorporación y el Coordinador del GT en el comité de gestión interna y casos excepcionales periodo agosto 2022; registrado por parte de Reintegración (1) caso de Gestión Interna. Finalmente, en el mes de octubre, teniendo en cuenta la coyuntura de contratación de (2) profesionales RII, se tuvo la aprobación por parte de nivel central sobre la continuidad de la atención remota a la población, del municipio de Tumaco, lo anterior, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades programadas para el periodo en el marco del acompañamiento psicosocial. De igual manera, se obtuvo respuesta de Articulación Territorial, frente al análisis de contexto de seguridad de 81) PPR_E en estado de investigación por abandono a la ruta, teniendo en cuenta las condiciones de seguridad tanto para la PPR-E como para la PRII. En ese sentido, se realizará la activación y el avance de los requisitos de para la terminación de la ruta especial a través de atención virtual.
14. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Teniendo en cuenta la base de desembolsos generada por la subdirección financiera, cuya información reposa en la carpeta compartida "Apoyos Económicos", en el mes de octubre, por parte de los PRII, se realizó la verificación de desembolsos a la población objeto de apoyo económico del GT Nariño, con base en lo anterior, y una vez consolidada la información se reporta la afectación de un desembolso de apoyo económico psicosocial por falla en el sistema, lo anterior, se registró en el comité de Gestión Interna del presente mes.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó de manera activa en las siguientes actividades: - Entrenamiento en Reintegración Especial en el marco de la temática "Etapa de Transición y los Efectos de Prisionalización,"- Charla Seguridad de la Información proceso Implementación. - Reunión Seguimiento de Metas - Sensibilización - Primeros auxilios básicos y manejo de extintores. - Seguimiento EMP y EMP_R realizado a la Profesional de Salud. - Charla - Código General Disciplinario.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

SANDRA MILENA ACOSTA MARTINEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE**
Coordinador GT Nariño

Fecha VoBo: 31 de octubre de 2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co